

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22044** *CO DE SERVICIOS, S.A.*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 1753/09, Ejecución 338/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Alberto Gómez Cañas contra la empresa Co de Servicios, S.A., sobre despido, se ha dictado en fecha 27 de mayo de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 8.939,90 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110045321-1